



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RESULTADO DEL CONCURSO, PLAZO DE RECLAMACIONES Y/O SUBSANACIONES Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO RELATIVO A LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SECRETARIA EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

En Benicasim, siendo el día **21 de Octubre de 2022**, a las 9 horas y 30 minutos en la Casa de Cultura municipal se constituye la Comisión de valoración que ha de presidir el concurso concerniente a la provisión del puesto de auxiliar administrativo en secretaría, según las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la alcaldía n.º 2022-2928 de fecha 27 de septiembre, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D^a. Gemma Borrás Ulldemolins

Vocales: D. Rubén Escriche Gómez

D^a M^a. Carmen Turlo Benau

D^a. María Luisa Rull del Prado

Secretaria: D^a Mónica Ribes Ramos

II.- BAREMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

La Comisión de Valoración acuerda efectuar de conformidad con lo establecido en las bases que rigen el presente procedimiento, proceder a valorar la documentación aportada por las aspirantes e incorporada al expediente, por lo que el resultado es el siguiente:

MÉRITOS	NOMBRE Y APELLIDOS	
	M. ^a Ángeles Jáudenes Vaquer	Anna Lliberós Soliva
Antigüedad (max. 8 ptos.)	8,00	8,00
Grado (max. 2 ptos.)	2,00	2,00
Titulación(max. 2 ptos.)	1,50	2,00
Cursos (max. 3 ptos.)	3,00	3,00
Valenciano (max. 3 ptos.)	1,20	3,00
Idiomas (max. 2 ptos.)	0,00	0,00
Total	15,70	18,00

Gemma Borrás Ulldemolins (1 de 4)
Funcionario Público de Personal y Personal
Fecha Firma: 21/10/2022
HASH: 788428962c538b982e417b513f661c8



Mónica Ribes Ramos (2 de 4)
Funcionario Público de Recursos Humanos
Fecha Firma: 21/10/2022
HASH: c9f1d7b0ce78e084ba6552df0758365



Rubén Escriche Gómez (3 de 4)
Funcionario Público de Recursos Humanos
Fecha Firma: 21/10/2022
HASH: 4cf5ba0ccf89b991d1c44401c1c94c4e





Ajuntament de Benicàssim

III.- RESULTADO DE LA PUNTUACIÓN DEL CONCURSO.

Finalizada la valoración, los miembros de la Comisión proceden a su valoración y puntuación total, de acuerdo con los criterios establecidos en la base séptima de las bases de selección.

El resultado del concurso es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL CONCURSO
M. ^a Ángeles Jáudenes Vaquer	15,70 puntos
Anna Lliberós Soliva	18,00 puntos

IV.- PLAZO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACION.

De conformidad con lo previsto en la Base octava de las bases específicas de la selección, se concede un plazo de **3 DÍAS NATURALES**, a contar desde la exposición de este acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, al efecto de que las aspirantes puedan formular las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes respecto a la valoración del concurso.

La presente acta será expuesta el 21 de octubre de 2022, por lo que el **plazo de reclamaciones y/o subsanaciones se extenderá del 22 al 24 de octubre de 2022, ambos inclusive.**

Únicamente se admitirán las reclamaciones/subsanaciones que se registren en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento durante dicho plazo.

De no presentarse reclamaciones/alegaciones, la puntuación del concurso, así como la propuesta de nombramiento, devendrá definitiva. En caso de presentarse, se resolverán por la Comisión de Valoración y se publicarán en el Acta correspondiente a dicha sesión.

V.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Por todo lo expuesto y a reserva del transcurso y resultado del plazo de alegaciones/subsanaciones, la Comisión de Valoración propone, al órgano competente, el nombramiento de **Anna Lliberós Soliva** en el puesto de **Auxiliar administrativo adscrito al departamento de Secretaría.**

Finalizando la sesión en el día de hoy, siendo las diez horas y treinta y dos minutos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

MARIA CARMEN TURLO BENAÏ (4 de 4)
Tribunal de Valoración de los Postulantes
Fecha Firma: 21/10/2022
HASH: 3f43d8450aa67cb60b2106d43cc78eab



Cód. Validación: AF7NRWZJFZ3KCKLCPRFCSKGL | Verificación: <https://benicassim.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2